Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración Educación Municipal

ERRONEO CTA.CTE. PIE, FAEP Y SEP DE ENERO 2018

DECRETO (E) Nº 1850

CHILLÁN VIEJO, 16 MAY 2018

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, la Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y la modificación establecida en la Ley Rentas II. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09 de diciembre de 2008 y Nº 499 del 16 de Febrero del 2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente. Decreto de subrogancia Nº 3649 de fecha 06.11.2017.

2.- Que, se ha autorizado la apertura de la cuenta corriente N° 67087221 del banco BCI para los fondos del Programa de Integración del DAEM, cuenta corriente Nº 67087914 del banco BCI para los fondos del Programa FAEP del DAEM y cuenta corriente Nº 67084362 para los fondos de subvención escolar preferencial (SEP) del DAEM.

3.- Que, se reciben fondos del MINEDUC, en forma mensual para pagar, Subvención adicional Especial ley Nº 19.410, Desempeño Difícil, ley Nº 19.464, Ley Nº 20.883, Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional Docente, Asignación Concentración de Alumnos Prioritarios y Bonificación de Reconocimiento Profesional, estos valores son depositados en la cuenta corriente N° 67047980 del DAEM.

4.-Que, se pagan los sueldos mensuales en decretos de pagos separados por fondo y de los cuales se gira los cheques de acuerdo a cada cuenta corriente.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE al Jefe de Finanzas del Departamento de Educación de la Comuna de Chillán Viejo, realizar traspaso desde la Cuenta Corriente Fondos DAEM Nº 67047980, a la cuenta corriente Nº 67084362 fondos SEP por $ 2.175.876 -, cuenta corriente N° 67087221 fondos PIE por $ 8.536.042.- y cuenta corriente Nº 67087914 fondo FAEP por $ 853.549.- por asignaciones pagadas en planilla de sueldo de **ENERO 2018**, por un monto total de $ 11.565.467.- según detalle siguiente:

Nº	DETALLE	MES	FONDO SEP.	FONDO PIE.	FONDO FAEP
1	LEY Nº 19.410.	ENERO 2018	$ 10.408.-	$ 16.913.-	
2	DESEMPEÑO DIFICIL		$ 6.065.-		
3	LEY Nº 19.464.-		$ 27.619.-	$ 35.162.-	
4	HORAS EXTRAORDINARIAS		$ 54.714.-	$ 95.923.-	
5	ATDP COMPONENTE FIJO		$ 159.269.-	$ 377.800.-	$ 54.092.-
6	ATDP EXPERIENCIA		$ 455.545.-	$ 2.565.697.-	$ 43.366.-
7	ATDP PROGRESION		$ 137.586.-	$ 403.165.-	$ 7.871.-
8	ACP		$ 398.623.-	$ 1.772.729.-	$ 93.599.-
9	RETROC. ACP			$ 350.680.-	
10	BRP MENCION		$ 158.574.-	$ 158.574.-	$ 158.574.-
11	BRP TITULO		$ 713.574.-	$ 2.553.009.-	$ 475.716.-
12	**SUB- TOTAL**		**$ 2.121.977.-**	**$ 8.329.652.-**	**$ 833.218.-**
13	ACHS 1,29%		$ 27.374.-	$ 107.453.-	$ 10.749.-
14	SIS 1,15%		$ 24.403.-	$ 95.791.-	$ 9.582.-
15	SEGURO CESANTIA 2,4%		$ 2.122.-	$ 3.146.-	
	TOTAL		**$ 2.175.876.-**	**$ 8.536.042.-**	**$ 853.549.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

16 MAY 2018

UAV / HHH / OES / MYY / RMR / eol
DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Educación, Finanzas DAEM, Fondo PIE, Fondo SEP, Fondo FAEP.